



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Comité
PRO CONECTIVIDAD

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

**CONCURSO DE PROYECTOS INTEGRALES PARA ENTREGAR EN CONCESIÓN EL
PROYECTO “RED DORSAL NACIONAL DE FIBRA ÓPTICA: COBERTURA
UNIVERSAL NORTE, COBERTURA UNIVERSAL SUR Y COBERTURA UNIVERSAL
CENTRO”**

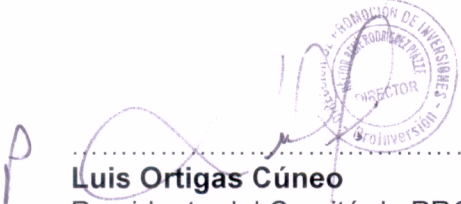
CIRCULAR N° 32

06 de diciembre de 2013

El Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Energía e Hidrocarburos – PRO CONECTIVIDAD, de acuerdo a lo señalado en el Numeral 11.3 de las Bases, pone en conocimiento de los Postores e interesados, lo siguiente:

1. El valor de los Gastos del Proceso del Concurso de Proyectos Integrales de la “Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica: Cobertura Universal Norte, Cobertura Universal Sur y Cobertura Universal Centro”, asciende al monto de US\$ 133,151.76 (Ciento Treinta y Tres Mil Ciento Cincuenta y Uno con 76/100 Dólares Americanos).
2. El reembolso del valor de los Gastos del Proceso, se debe realizar a través de un Cheque de Gerencia a favor de PROINVERSIÓN, o a través de una transferencia bancaria a la Cuenta de Ahorros en Dólares N° 0011-0661-66-0200035113 (SWIFT: BCONPEPL, ABA: UID011517) del BBVA Banco Continental.

Atentamente,


.....
Luis Ortigas Cúneo
Presidente del Comité de PROINVERSIÓN en
Proyectos de Energía e Hidrocarburos
PRO CONECTIVIDAD

